



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a 13 de marzo de 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

MTRA. ANA CAROLINA PECH ZELEDÓN
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 759.99 (Son: Setecientos Cincuenta y Nueve Pesos 99/100 M.N.) derivadas de la comisión que me fue encomendada, realizar el armado y desarmado de la logística para el evento: "Primer Machetazo de corte de caña Zafra 2023-2024", que se llevó a cabo el día 12 de marzo de 2024, en Javier Rojo Gómez (Ingenio), Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

Viáticos para actividades operativas

Table with 2 columns: Monto total otorgado (759.99) and Monto equivalente al 100% (\$ 759.99). Includes header information: No. de oficio de comisión: SEFIPLAN/OM/DGABS/DSAL- EV/0257/III/2024.

Table titled 'Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos' with columns: Fecha, Concepto, and Importe del Gasto. Lists items like tortas, licuado, galletas, etc., with their respective costs.

"Bajo Protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio".

ATENTAMENTE

MANUEL CONCEPCIÓN BELTRÁN NAVARRETE
JEFE DE OFICINA DE APOYO LOGÍSTICO

AUTORIZÓ

JUAN MIGUEL RÍOS RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS